

PUESTO N°056

PROCESO CAS N° 001 - 2019 - MPH - CAS

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE DOS (02) TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS PARA LA SUB GERENCIA DE REGISTRO TRIBUTARIO Y RECAUDACION

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de dos (02) técnicos administrativos en valores tributarios para la Sub Gerencia de Registro Tributario y Recaudación

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Sub Gerencia de Registro Tributario y Recaudación

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Comité de Selección para el proceso de Convocatoria Pública CAS 2019.

4. Base legal


Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.

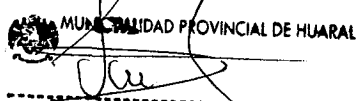
Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.


Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

A. Experiencia	Con experiencia en: <ul style="list-style-type: none">- Experiencia general mayor a 05 años en el sector público y/o privado- Experiencia específica mínimo de 02 años en el área de tributación Municipal.
B. Competencias	<ul style="list-style-type: none">- Responsabilidad, eficiencia y puntualidad.- Capacidad de Interactuar con los diferentes estamentos de la Corporación Municipal y los Administrados
C. Formación Académica, grado académico/o nivel de estudios.	<ul style="list-style-type: none">- Título técnico o estudios universitarios (x ciclo), en contabilidad, administración o afines.
D. Curso y/ o estudios de especialización.	<ul style="list-style-type: none">- Especialización en Gestión Pública o Curso en Tributación y Rentas

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

C.P.C. Héctor Lizaro Aquino
Presidente de la Comisión Cas - 2019

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

Abog. Eudolfo Leonardo Requez Cosme
Miembro de la Comisión Cas - 2019

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

Abog. Luz Mercedes Zamora de Rojas
Miembro de la Comisión Cas - 2019

E. Conocimientos para el puesto y/o cargo:	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento en Ofimática - Manejo de los sistemas tributarios - Manejo del Sistema de Gestor Integrado Tributario. - Ley de Procedimiento Administrativo General N° 27444. - El Código Tributario aprobado mediante D.S.N° 133-2013-EF. - TUO de la Ley de Tributación Municipal aprobada mediante D.S. N° 156-2004-EF.
---	---

III. FUNCIONES DEL PUESTO Y/O CARGO

1. Atención y orientación al Publico
2. Organizar, ejecutar y controlar el proceso de orientación, registro y actualización en el valor predial, arbitrios y otros documentos tributarios de su competencia.
3. Orientación a los administrados en los procedimientos establecidos por el Texto Único de Procedimiento Administrativo (TUPA) y Reglamento de Organización y Funciones (ROF).
4. Registro de tramites en el sistema TITANIA (Inscripción, descargo, modificación, entre otros)
5. Llenado de formularios para los trámites que competen en temas tributarios.
6. Elaborar la base de datos de expedientes asignados, acciones efectuadas, situación del expediente y otros documentos para su respectivo seguimiento.
7. Mantener en orden los expedientes procesados el cual se les fueran asignados

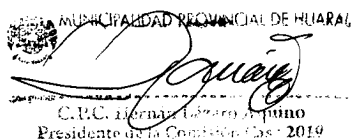
IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

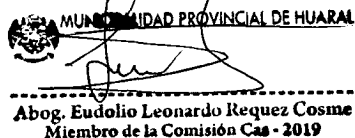
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Municipalidad Provincial de Huaral, Plaza de Armas S/N
Duración del contrato	03 meses a partir de la suscripción del contrato
Remuneración mensual	S/1, 400.00. Incluye Impuestos y afiliaciones señaladas por la ley.

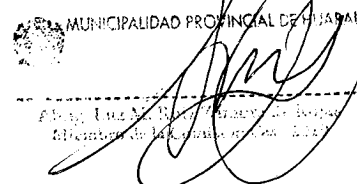
V. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

5.1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la ficha curricular (Anexo N° 01), tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

 C.R.C. Norma Luzero Espino
 Presidente de la Comisión Cas - 2019

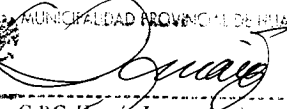
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

 Abog. Eudolio Leonardo Requez Cosme
 Miembro de la Comisión Cas - 2019

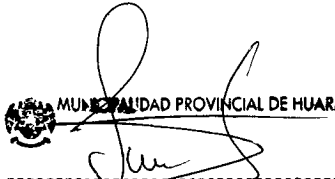
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

 Abog. Luz M. Rodríguez
 Miembro de la Comisión Cas - 2019

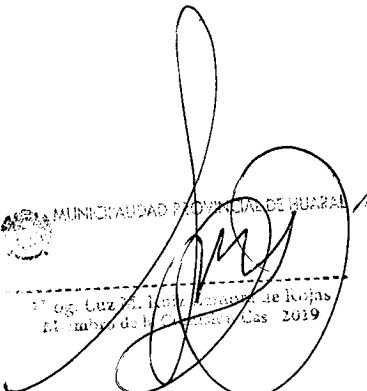
Formatos:

- Asimismo adjuntar el Currículum Vitae documentado.
 - Declaración jurada de no tener antecedentes Policiales ni judiciales.
 - Declaración jurada de no tener antecedentes Penales.
 - Declaración jurada de Nepotismo.
 - Declaración jurada de deudores alimentarios morosos.
 - Declaración jurada de no percibir doble remuneración.
 - Declaración jurada de gozar de buena salud física y mental.
 - Declaración jurada de no tener inhabilitación para contratar con el Estado.
- Ver: <http://www.munihuaral.gob.pe>

5.2. Documentación adicional, el día de la Entrevista:
Presentación física del Documento Nacional de Identidad.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

C.P.C. Hernán Lazara Aquino
Presidente de la Comisión Cas - 2019

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

Abog. Eudolfo Leonardo Requez Cosme
Miembro de la Comisión Cas - 2019

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

Abog. Luz María Larrea de Rojas
Miembro de la Comisión Cas - 2019